

**Punto 5 del orden del día - Asuntos varios**

- Con respecto al proceso del PTPA:
  - Agradecemos que se reconozcan las propuestas sobre jóvenes e igualdad de género en las conclusiones de la última reunión del PTPA como prioridades para el PTPA de 2020 a 2023.
  - La delegada del sector de jóvenes del MSC presentó los puntos que consideramos fundamentales en la última reunión. Por desgracia, estas consideraciones y propuestas clave no aparecen reflejadas en las conclusiones de la reunión del PTPA del 17 de abril. Resulta especialmente preocupante en vista de que tampoco se tuvieron en cuenta las principales aportaciones del sector de jóvenes del MSC durante la consulta del PTPA en enero y en la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor en marzo. Creemos sinceramente que el próximo borrador del proceso del PTPA debería reflejar las prioridades de nuestro sector de jóvenes del MSC.
  - Instamos también al CSA a no abandonar la propuesta sobre reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. La propuesta no la prepararon solamente un grupo de los distintos sectores del CSA, incluyendo a países de tres regiones diferentes, al FIDA y al MSC, sino que también recibió el respaldo general de otros miembros y participantes del CSA. Una línea de trabajo sobre igualdad de género no puede sustituir la enormidad de las repercusiones de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición, en conexión con el ODS 10 y el ODS 2. No cabe duda de que las desigualdades dentro de los países y entre los propios países se cuentan entre las causas estructurales más importantes del hambre y la malnutrición, además de tratarse de un problema cada vez más preocupante que podría agravar el aumento del hambre y la malnutrición en caso de no ser abordado con seriedad. El CSA no debería rehuir este tema tan urgente, sino reconocer que muchos países y organismos de las Naciones Unidas han decidido aceptar este reto.
  - Además, seguimos creyendo que el tema propuesto sobre migración y conflicto no debería dejarse de lado en este momento.
  - El número de cuatro líneas de trabajo para un PTPA de cuatro años ya supone una fuerte reducción de las líneas de trabajo frente a años anteriores en los que llegamos a tener siete o más líneas de trabajo para un PTPA de dos años.
  - Finalmente queremos instar a que se integren en el PTPA, en la parte sobre la difusión, el uso y la aplicación, y el seguimiento y revisión de los productos y recomendaciones del CSA, actividades específicas para 2021 y 2023 dedicadas al monitoreo de la adopción de recomendaciones específicas de políticas, al igual que el ejercicio de monitoreo sobre los tres conjuntos de recomendaciones políticas de este año.